



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

975 *Reforma local e implantación centro sanitario c/ Magallanes, 32*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Illes Balears, se somete a información pública, por un plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB, el expediente que seguidamente se relaciona, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que en el mismo estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en el Área de licencias y servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento.

Núm. Expediente:

OA 1459/18

Promotor:

Ajuntament de Pollença

Técnicos redactores:

Gabriel Cantarellas Reig (arquitecto)

Francisca Gamundí Frontera (ingeniero técnico industrial)

Objeto del proyecto:

Reforma local e implantación centro sanitario

Emplazamiento: C/ Magallanes, 32

Pollença, 5 febrero 2019

El Alcalde,

Miquel A. March Cerdà

